

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Bomez Ordoña 7 - Tel. 1802
SANTANDER

LA REGION

PRECIO DE SUSCRIPCION
Para España, seis pesetas trimestres
Número suelto, diez céntimos

Martes, 25 de diciembre de 1934 DOS EDICIONES DIARIAS PERIÓDICO DE CLASE FRANQUEO CONCERTADO Año XI.-2.ª Epoca.-Número 4 055

ESTAMPA POLITICA

MAR DE FONDO

Dicen que el trato engendra cariño, y si seguimos esta observación, tendremos que decir que el trato entre radicales y Acción Popular, engendrará relaciones amigables «campanas» y cuanto se puede esperar del bien conducir de nuestros políticos municipales. Desde ayer, mejor dicho, desde anoche, y cerrada la sesión municipal, parece ser que radicales y cedistas han olvidado sus antiguas discrepancias. La Nochebuena se prestaba para ello y no tiene nada de extraño que en vez de acortarse distancias, éstas se alargaran y que la casual reunión tenida en cierto bar, que omitimos su nombre para no decirlo todo, sólo fué el cumplimiento de la más elemental cortesía.

Radicales y cedistas no pueden ir juntos en política, por varias razones. Les han unido en matrimonio político sin bendición alguna, como si fueran descreídos y eso no lo admiten los cedistas porque sostienen estrechas relaciones con los monárquicos, relaciones éstas que ha motivado a que el «Papa» político de estas huestes les haya lanzado una de sus Encíclicas, previo asesoramiento de los cardenales. ¿Cuándo fué y dónde fué este asesoramiento? No puede el periodista pecar de indiscreto nada más que para interrogar en busca de noticias y darla la mayor exactitud de lo habido. Al lector no le importa el sitio ni quines fueron estos cardenales que asesoraron al «Papa» político. Basta al lector conocer de que el periodista dice verdad y verdad es la reunión tenida para que el fuego granado que sostienen radicales y cedistas municipales, cesara totalmente bajo la Encíclica privada que se les ha lanzado con intención de rectificar conductas y pareceres, evitando esos espectáculos de tan alto sabor.

A pesar de los pesares, a pesar de que la autoridad pontificia en materia política ha dicho lo que ha dicho, nosotros, en nombre de 14 más 8 más 3, decimos al «Papa» que desconoce el ambiente y que por lo tanto el fuego granado seguirá hasta que aquí, en Vigo, o en las mismas esferas donde vive la dirección, tornen las golondrinas. Hay cosas que no tienen remedio. Y esta de radicales y cedistas es una de ellas.

CAVADA

Anoche fué Nochebuena, según la tradición.-En muchos hogares se desconocía la fiesta del que se dice que vino al mundo para redimirle

Si a la fiesta de Nochebuena, falta ya de unción religiosa, porque hasta estos umbrales ha llegado la grosería de la vida, se la dice que «sin novedad» ha transcurrido porque ni la Casa de Socorro, Comisaría o Guardia municipal han tenido que intervenir, entonces, querido lector, la Nochebuena del año 1934 no ha tenido la menor novedad. Todo ha sido alegría, jolgorio, satisfacción y abundancia; si esto se mide porque la navaja, la pendencia o la pérdida de conocimiento no han hecho acto de presencia, no ha habido novedad en la noche pasada.

Así, pues, el informador no tiene que molestarse para ir a buscar trozos de carne herida para hacer de ella una mercancía periodística. La noche ha transcurrido, como se llegó a vislumbrar en las primeras horas, sin novedad alguna; tan sólo un vendedor de zambombas, más firme a la utilidad que a la tradición, dejó oír frente a la Pescadería ronquidos de parches, carcajadas de pandereta; pero... ¡ná!

Un familiar que se trasladó a casa de otro familiar; un amigo se dirige al hogar de otro amigo; una joven que busca habilidosamente el permiso paterno para unirse con quien coquetear, honestamente pensando, a la vez que acaricia en estas reuniones su perspectiva matrimonial; unos niños que aborrotan, que hacen reír a sus mayores; la sirvienta que huye al pueblo, o a la casa de su tía, a pasar la noche; tabernas y tabernas, con sus puertas cerradas, dejan oír los ruidos ensordecedores que producen los íntimos del tabernero... En todos estos hogares, en todas estas reuniones, abundancia de cena, superabundancia de gaster, turrón meloso, porque había que comer turrón; si no, ¡no llegaba la Nochebuena! Radio, cánticos, risas y juegos de prendas. Y a esto, a esto mismo, no lo olvides, lector, se llama NOCHEBUENA.

Y de este Niágara pasional, sólo brotan dos hogares que nos merecen capítulo aparte: el hogar que ha sido visitado por la

Las obras de San Francisco y la Blanca

Ayer pudimos observar que en la reforma que actualmente se está efectuando en las calles de los comercios por excelencia, como son las de San Francisco y Blanca, en el trozo que separa a ambas de la Plaza del 14 de Abril, ayer de la República y anteayer de la Constitución, y en el siglo pasado y presente Plaza Vieja, se ha empleado el asfalto que creemos será de eterna duración, ya que la calidad empleada en aquel fragmento de calle, nos parece de primera de primera.

No han sido una, ni dos, ni veinte las personas que, viendo el excelente material empleado en la reparación del trozo de referencia, nos han expuesto su idea, que no la encontramos desahucada, de que las calles de San Francisco y de la Blanca, contando como cuentan con un excelente alcatrillado, pudieran bien emplear, en lugar de las baldosas o losetas que se emplean, esta capa asfáltica de primera calidad, pues con ello las obras terminarían rápidamente y resultarían más económicas, tanto en los materiales de su construcción como en el abono de jornales, ya que un metro cuadrado de asfalto se cubre en cosa de minutos; en tanto que rellenar dicho espacio con baldosines es cosa que necesita bastante tiempo.

Si en las calles citadas se empleara el asfalto de primera calidad; si en las mismas se hiciera el conveniente bombeado, para evitar la formación de charcos con la lluvia; si se utilizaran debidamente las alcantarillas que poseen dichas importantes vías de la ciudad; si se hiciera todo esto, el beneficio habría de ser inmenso para todos; tanto por lo que respecta a la parte económica, como a la inversión del tiempo que habrá de emplearse en la reparación.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

Con motivo de la festividad del día, pocas noticias hemos podido recoger en los centros y círculos informativos.

Por lo que toca a los edificios públicos, la vancación fué absoluta.

El personal no acudió a las oficinas, y el despacho al público estuvo suspendido desde las dos de la tarde de ayer.

Por esta causa, y por no haber recibido visitas de ningún género las autoridades, apenas si tenían que comunicarnos nada que tuviera interés.

Parte del comercio abrió sus puertas a la hora de costumbre, pero no han hecho lo mismo por la tarde, considerándose desde entonces la fiesta como total.

En algunas fábricas y talleres, que tienen estatuido en sus Contratos de trabajo como día festivo la fecha de hoy, con percepción del sueldo, el paro ha sido absoluto; pero en cambio otros, haciendo caso omiso de la fiesta religiosa y nacional, han continuado las horas de su tarea, percibiendo con ello el jornal estipulado.

Si a la fiesta de Nochebuena, falta ya de unción religiosa, porque hasta estos umbrales ha llegado la grosería de la vida, se la dice que «sin novedad» ha transcurrido porque ni la Casa de Socorro, Comisaría o Guardia municipal han tenido que intervenir, entonces, querido lector, la Nochebuena del año 1934 no ha tenido la menor novedad. Todo ha sido alegría, jolgorio, satisfacción y abundancia; si esto se mide porque la navaja, la pendencia o la pérdida de conocimiento no han hecho acto de presencia, no ha habido novedad en la noche pasada.

Ya lo sabes, lector; ni en la Casa de Socorro, ni en la Comisaría, ni en la Guardia municipal, ni en la calle desierta, salvo aquellos que la transitaban obligadamente, ni en ningún sitio, la Nochebuena ha dejado huella a su paso. Todos en casa, menos la «señá Anastasia», enemiga de los periodistas, que está otando por si en estas cuartillas dejamos correr cuanto con motivo de la Nochebuena sentimos.

Si hubo algo de novedad, fué que los tranviarios no se retiraron del servicio a la hora de otros años. Si hubo algo de novedad, fué en aquellos hogares donde el padre no tiene trabajo desde hace seis meses, acentuándose la falta de pan en la tradicional Nochebuena, en esa Nochebuena que vino Jesús a redimir al pueblo. Tán drán razón para decirlo, pero no lo vamos por ninguna parte.

Y si hubo novedad, lector, en esta noche de excesos, fué la muerte de un hombre en medio de un cuadro desconsolador, que tuvo escenario en uno de los vagones del ferrocarril.

Además, que las losetas que se colocan en dichas calles—caso de que ello se haga—va a resultar en extremo difícil la firmeza en la colocación, pues de no interrumpirse la circulación de personas, va a suceder lo que con tanta frecuencia ocurre en el Paseo de Pereda en cuanto llueve: que las baldosas, removidas de su base, chapuzan al transeúnte, tan pronto como éste pone su pie sobre ellas.

No sabemos si tendrán razón los que así nos aconsejan; pero los comerciantes de las calles afectadas así nos lo han expresado, ya que de tardarse un poco en la colocación de las baldosas, importa para ellos una sensible pérdida en sus negocios, toda vez que los compradores, por no atravesar aquella extensa charca que forman ambas calles en los días de lluvia, aguardan la benignidad del tiempo para proveerse de lo que necesitan.

Es necesario que los técnicos municipales se den cuenta que las obras de ambas calles llevan aproximadamente un tiempo de cinco o seis semanas, y que es, por tanto, necesario que ésta interinidad en la reforma pase cuanto antes, ya que el trastorno que se origina a los comercios en ellas establecidos es de importancia. Conviene, pues, acelerar aquellos trabajos, y si es preciso acordar un trozo de calle, impidiendo el paso de personas, hágase escrupulosamente, pues es preferible suspender el tráfico, siquiera por veinticuatro horas, antes de que en fecha no muy lejana a la terminación de las obras, intervengan de nuevo brigadas de obreros encargados de reparar aquellos rípios que, como en el Paseo de Pereda, abundan en el pavimento.

ESTAMPA CAMPESINA

MAREJADA

Discreción absoluta nos imponen las circunstancias graves que atraviesa el gravísimo asunto de la leche de la provincia. De tan ofeño como complicado pleito, ha brotado, en cada día que pasa, una fase nueva que hace más agudo el problema. Se ventilan millones e intereses encontrados, que sólo acertamos a ver la catástrofe que todos nosotros hemos vaticinado, habrá de producirse. Como queremos conservar el prestigio que ofrece quien de antemano había previsto el mal, dejemos que las responsabilidades que han de surgir, vayan a donde deben de ir.

No por esto hemos de dejar pasar el breve comentario que ofrece la actitud del presidente de la Asociación de Ganaderos, que trae consigo una escisión en el frente único que estaba formado, escisión ésta que trae aparejada otra escisión en el seno de dicha Asociación de Ganaderos. La actitud del señor Quijano ha molestado a gran número de ganaderos, quienes se disponen hacer uso de los derechos estatutarios, por si ello permite rectificar la conducta seguida por la más alta y autorizada representación de la ganadería montañesa. ¿Qué ocurrirá?

Se haga o no rectificación de lo hecho, de todas las maneras llegará tarde. La catástrofe anunciada no espera rectificaciones de carácter general, podrá, si, tomar nuevos derroteros la Asociación, pero no la solución. El tiempo habrá de decirlo.

Con el espectáculo dado por los intereses lecheros y ganaderos, una vez más se pone de manifiesto lo que son los montañeses. No cabe uniformidad de pareceres, de fática, de comprensión y de deseo. Cada uno, por su sitio, va a donde le interesa. En el problema campesino, hace mucho tiempo que cada cual va a lo suyo. Repárese cuanto ha emanado de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y de otros organismos consultivos o conciliatorios. Todo resultado viene a parar en lastimar los intereses del más débil económicamente.

Hagamos alto. La cuestión, cada día, toma caracteres más graves. Entidades bancarias de gran representación, empieban a tomar posiciones. ¡Mi dinero! ¡Mi dinero!

Noticias de información general

En libertad

Entre las personas puestas en libertad por los últimos sucesos de octubre, figuran las jóvenes María Olivares y Flora Saráchaga, que han cumplido la pena de dos meses de prisión en nuestra cárcel provincial, impuesta por el Tribunal de urgencia por el delito de coacción.

Ultimamente ha sido puesta en libertad, por no hallar los Tribunales cargo contra ella, la honrada y laboriosa empleada del Colisevm, Rufina.

La Caja Nacional, contra el paro forzoso

En la semana pasada se reunió el Consejo de la Caja Nacional contra el paro forzoso, con asistencia de la mayor parte de los consejeros, y bajo la presidencia del señor Posada.

Quedaron aprobados los siguientes expedientes de reconocimiento de entidades primarias: Pósitos de Pescadores, de Sañces (Santander); Elcan chove (Vizcaya); Colindres (Santander); San Vicente de la Barquera (Santander); Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa); y San Sebastián; Agrupación de Tramoyistas Profesionales, de Valencia, y Sindicato de Pintores de San Sebastián.

En relación con el decreto de 1 de noviembre último, relativo al funcionamiento de las Secciones de Socorros, de las Asociaciones suspendidas o clausuradas y en lo referente a las entidades primarias que practican el socorro de paro forzoso entre sus afiliados, se adoptaron los acuerdos procedentes, para darle debido cumplimiento.

Quedó enarbolado el Consejo de una consulta formulada por una entidad primaria de Salamanca, respecto a la interpretación que proceda dar al artículo 25 del Reglamento orgánico de la Caja Nacional.

Homenaje a don Darío Gutiérrez

La afición bolística de la Montaña, que tiene un gran mantenedor en este deporte regional en el entusiasta y distinguido señor don Darío Gutiérrez, ha creído conveniente celebrar un acto de homenaje en su honor, acto que constituye una justicia a quien siempre se distinguió por su entusiasmo a nuestro deporte.

Este homenaje consistirá en la entrega de una hermosa placa de plata. También se celebrará un banquete que tendrá lugar el próximo día 30 en Torrelavega, en uno de los hoteles más conocidos de esta ciudad.

El precio del cubierto será de siete pesetas. Las invitaciones pueden recogerse en la imprenta Viuda de Villa, calle de la Ribera.

De interés para los arboricultores

Habiendo acordado la Comisión gestora provincial de Santander adquirir, por concurso entre los establecimientos de arboricultura frutal, 25.000 árboles frutales (10.000 manzanos, 5.000 perales, 2.500 cerezos, 5.000 ciruelos y 2.500 nogales), distribuidos en lotes de 10 árboles, como sigue: cuatro manzanos, dos perales, un cerezo, dos ciruelos y un nogal, con objeto de repartirlos entre los vecinos de esta provincia que lo soliciten y reúnan las condiciones que se establezcan por la excelentísima Diputación, cuyos frutales deberán ser injertos de dos a tres años, con variedades escogidas, y tener buena forma, se pone en conocimiento de los arboricultores y centros dedicados a la venta de estos frutales, por si les conviniere concursar, comunicando, en caso afirmativo, por escrito a esta Corporación, antes del día 10 del próximo mes de enero, el precio de los 25.000 árboles, detallando dose por especies, bien enmendido que éste no pasará de una peseta por árbol, como máximo, sobre vagón para facturar a porte debido, donde ordene la Corporación provincial, incluido el embalaje adecuado para esta clase de envíos.

También se admiten proposiciones para el suministro de unas diez mil a veinte mil plantas de avellana gruesa, de buena calidad y en disposición de dar fruto.

Patrimonio forestal

Sobre la mesa de la Cámara de diputados se halla pendiente el proyecto de ley creando el Patrimonio forestal de la nación, asignando el Gobierno la cantidad de cien millones, que se abonarán en anualidades de diez millones, y el cual estará dirigido por el ministro de Agricultura, que será presidente; un Inspector general de Montes, dos ingenieros de Montes y del Instituto de Investigación y Experiencias forestales, vocales, así como también dos representantes de los Ayuntamientos y particulares, y dos representantes de tenedores de títulos de renta fija del Patronato.

Los cien millones serán destinados como capital fundacional, y los terrenos se adquirirán por convenio con los propietarios, por compra directa, o por expropiación mediante indemnización.

Las cantinas escolares establecidas por el anterior Ayuntamiento, permitan comer durante el invierno a muchos hijos de proletarios. Hay que crear más cantinas en las escuelas, que lleven salud y vida a los niños.

Interesante disposición sobre los Jurados Mixtos

Para conocimiento del comercio y de patronos y obreros, tomamos de la «Gaceta» la siguiente disposición: Hmo. Sr.: El real decreto de 22 de diciembre de 1928, concedió a los Comités paritarios de comercio la facultad de autorizar la apertura de esos establecimientos de los ramos de alimentación y comercio de juguetería los domingos que coincidiesen con las fiestas de Navidad y Reyes o con la víspera o antevíspera de los mismos, condicionándose con las compensaciones que en el mismo decreto se indicaban. Esta autorización se ha extendido en muchas localidades a otras industrias análogas, cuyo objeto es la venta de mercancías que suelen consuetudinariamente expendirse en dichas festividades. Con posterioridad, los Jurados mixtos han acordado excepciones circunstanciales del descanso dominical.

Suspendido el funcionamiento de los plenos de Jurados mixtos, es previsión obligada la de dictar las normas legales aplicables cuando resulte de equidad autorizar ciertas operaciones de industria o comercio en

La alegría del «Gordo»

Siguiendo el ejemplo de algunos señores favorecidos con el gordo, que han dado dinero para los presos y Casa de Caridad, el conocido joven santanderino Luis Trigo, que ha sido favorecido con un amable pellizco del grueso, ha donado mil pesetas para los presos.

Este joven, perteneciente a la notable rondalla «La X», ha querido de esta forma demostrar su alegría, acordándose de los tristes.

Que siga el ejemplo. Los presos y la Caridad lo esperan.

Rasgo ejemplar

Una casualidad nos ha hecho enterarnos de un rasgo ejemplar. Entre los detenidos del «Arantazu Mendí» existen algunos analfabetos, y enterado el culto concejal de nuestro Municipio por elección popular, Cipriano González, preso también en el buque citado, ha mandado pedir varias cartillas, pizarrines y pizarras al Ateneo Popular.

Tan simpático centro se ha apresurado a facilitar lo solicitado, y así el bondadoso Cipriano González y algunos compañeros más, se dedicarán a dar lecciones a quien lo ha de menester, con lo que las horas serán más gratas a bordo y cumplirán un deber social.

Lector, esto se comenta solo.

días festivos o la ocupación de horas extraordinarias en determinados trabajos.

Es norma de la ley, que debe cumplirse celosamente este ministerio, la de que las excepciones autorizadas en el descanso semanal tengan interpretación restrictiva, toda vez que de aplicarse distinto criterio el precepto legal y social quedaría vulnerado en su misma base. Es de recordar que el descanso semanal no sólo obedece a convenio entre los establecimientos interesados sin que la disposición de la ley, que por sí misma ejerce imperio para unos y otros, y que por ende las autoridades encargadas de su aplicación pueden condicionar de conformidad al espíritu de la misma las excepciones que mediante causa justificada autorice.

En consecuencia, este ministerio se ha servido disponer:

1.º Mientras dure la suspensión de los plenos de los Jurados mixtos, la excepción de los regímenes normales establecidos sobre jornadas y descansos, se ejercerá por las presidentes de los indicados organismos, oídos los vocales patronos y obreros que se hallen actuando y con sujeción en todo caso a las condiciones en que tales autorizaciones puedan ser concedidas legalmente. Contra la decisión de los presidentes de los Jurados mixtos se podrá recurrir ante el respectivo Delegado provincial de Trabajo. Cuando se tratase de excepción del descanso semanal, será precisa la autorización del Delegado provincial, aunque contra el acuerdo no se hubiese entablado recurso.

2.º Cuando las indicadas autorizaciones tengan carácter general, o hayan de alcanzar a diversas industrias o ramos de industria, su concepción corresponderá al Delegado provincial de Trabajo, previo informe de los presidentes de los Jurados mixtos correspondientes. El Delegado provincial podrá solicitarlo asimismo del gobernador civil o autoridad local que corresponda. Contra las resoluciones del Delegado se dará recurso a este ministerio.

3.º En fiestas tradicionales, como las de Navidad, Reyes u otras análogas, o en sus vísperas o antevísperas, que coincidan con domingo, aunque no haya sido previsto el caso en las correspondientes bases de trabajo, las horas de labor en día festivo serán consideradas y remuneradas como extraordinarias, sin perjuicio de la compensación del descanso en otro día de la semana.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 21 de diciembre de 1934.—Aguera de Sojo.

Señor Director general de Trabajo y Delegados provinciales de Trabajo.

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiendo que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de semiinternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin entretenerse a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarse sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

Para compensar la falta de alegría

La familia Vayas ha entregado a la Comisión del Partido de Izquierda Republicana, con destino al socorro de fin de año, para algunos de los muchos que no podrán disfrutar de la reunión familiar venturosa de otros no aquejados por los últimos sucesos, las cantidades siguientes:

Celina y Carmencita Lobón, 2 pesetas; Pepita Fuentes, 0,80; Angelina Maza, 0,25; Federico, 2; José Maestro, 25; un profesor de escuela, 5; Macario Rivero, 2; Francisco Puente, 5; varios donantes, 6,45; un grupo de amigos, 12,50. Total 61 pesetas.

A esta lista seguirá otra, que se está formando.

Piensen aquellos que reunidos al pie del mostrador en torno a una mesa de bar o café, la pequeña felicidad que podrían infundir en las víctimas de la privación y de la amargura inmensa, si por cada consumición de una peseta destinan unos céntimos para aliviar la pesada carga de los que de todo carecen.

Este rasgo de humanitarismo que se les demanda no debe ser echado en olvido.

De enseñanza

Se ha dictado una disposición para los maestros que se hallen sin plaza, con objeto de que no sean perjudicados y no pierda la enseñanza con su inactividad, para cuyo fin se han dictado nuevas normas para el nombramiento interino de maestros, disponiendo el citado decreto que tendrán derecho a servir interinamente las escuelas nacionales, o en sustitución de los propietarios, todos los maestros que sin tener nombramiento definitivo en propiedad, estén en posesión del título correspondiente, quedando suprimidas cuantas preferencias fueren concedidas en diversas disposiciones del ministerio, dictándose a la vez nuevas normas a este efecto.

Se asigna el cupo de la marinería en los desplazamientos, correspondiendo a la provincia 217

Fijado por circular del ministerio de Marina el cupo para el reemplazo de 1935, la Inspección general ha señalado el correspondiente a las provincias que integran los diferentes departamentos o bases navales.

A la base de El Ferrol se la asignan 2.259, y de ellos son 14 de Castro Urdiales; 30 de Laredo; 19 de Santoña; 90 de Santander; 14 de Requejada; y 23 de San Vicente de la Barquera, haciendo un total para la provincia de Santander de 217. A las demás bases las corresponden: Cádiz 867, y Cartagena 874.

Cooperativa de casas baratas "Pablo Iglesias"

Es deber de la Sección de Santander, como de las demás de la provincia, remitir a la Central los carnets de sus afiliados con una lista del capital que cada uno tiene pagado, con el fin de canjearlos por un recibo total.

Los socios deben pagar el cupón de diciembre lo más pronto posible y entregar su carnet al cobrador antes del 31 de diciembre.

Por conveniencia de la administración general, desde el próximo mes de enero se continuará cobrando con los cupones de los años anteriores.

Para los sorteos de casas que se celebren antes del Congreso nacional valdrán los cupones de este año.

En la administración local se lleva nota del número de los cupones correspondientes a todos los socios de Santander, por lo que no deben vacilar al entregar su carnet para la liquidación anual, pues en caso de corresponderles la suerte, serán avisados.

Acordado por el Patronato de Política Social Inmobiliaria invertir trescientos millones de pesetas para construir casas baratas, tan pronto se den órdenes de presentar expedientes se sortearán 50.000 viviendas de una sola vez.

El presidente, A. Vayas.

TEATROS, CINES Y VARIETES

MARIA LISARDA COLISEVM. "¡OJO, SOLTEROS!"

La Empresa del Colisevm María Lisarda, infatigable en su curso de éxitos obtenidos en lo que va de la presente temporada, anuncia otros no menos ponderativos, cual es el anuncio de una de las más recientes y lujosas producciones de Marta Eggert, en la feliz obra "Una noche en el Gran Hotel", que tendrá lugar su estreno en la sección femenina de mañana, miércoles.

En las secciones de hoy se proyectará la divertida comedia, hablada en español, interpretada por la gentil Rosita Moreno, a quien secunda Valentín Parera, "¡Ojo, solteros!"

No quiere el Colisevm terminar su semana cinematográfica sin ofrecer a su distinguido público alguna novedad extraordinaria, y para ello anuncia el estreno del último film, Buster Keaton "Pamplinas en el rey de los Campos Eliseos", y con ella tendrá igualmente lugar el estreno de la primera producción cinematográfica de la eximia recitadora Berta Singerman, en el film "Nada más que una mujer".

TEATRO PEREDA. "LA PRINCESA DE LA ZARDA"

La insuperable Marta Eggert, protagonista de "Vuelan mis canciones", interviene en "La princesa de la Zarda", magnífica superproducción de la Ufa, que no es otra cosa que una versión moderna de la deliciosa opereta de Kalman.

Acompañando a tan singular estreno, se proyectará por primera vez "Fiestas del rey Coll", dibujo en colores de Walt Disney.

GRAN CINEMA. "MISTERIOSO SEÑOR X"

Hoy, en la función de tarde, ha sido estrenada con gran éxito la impresionante película "Misterioso señor X", interpretada por Robert Montgomery, secundado por Elisabet Allan y Lewis Stone, que ha obtenido un clamoroso éxito.

GRAN KURSAAL "LA TIERRUCA"

Grande ha sido el éxito obtenido, y que mantiene con lisonjera simpatía del público, la bellísima y escultural estrella de la Frivolidad Carmina Valli. Pocas veces han sido tan sinceros los aplausos tributados a una artista de su clase, como los ha alcanzado en el kursaal "La Tierruca" Carmina Valli.

CAFE CANTABRO

Consuelito Valencia acredita la fama que la precedió en su debut, y los aplausos que la dedica el público son tan justos como sinceros.

Mañana, miércoles, celebrará su despedida el imitador "Wander", y para completar el programa de tan excelente café, el predilecto de las familias, se anuncia para pasado mañana, jueves, el debut de la vedette Angelines Guerrero.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1 Teléfono, 36,57

El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas.

Grandes éxitos de

Consuelito Valencia

Hoy, martes, debut de

Angelines Sirera

Todos los días secciones a las siete y media y once. - Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

DE LA PROVINCIA

«LA REGION» EN TORRELAVEGA

EL BENEFICIO DE PACO PARRAGA RESULTO UN EXITO DE ORGANIZACION

En la noche del viernes, y en el Teatro Principal, tuvo lugar el festival de arte que los entusiastas componentes del Cuadro lírico teatral de la Sociedad Coral dedicaban como homenaje a la muy simpática Isabela San Juan, que por circunstancias profesionales de su señor padre ha de cambiar de residencia, separándose de nosotros, que tanto la estimamos, y como prueba de afecto y admiración le ha sido ofrecido este simpático acontecimiento artístico. El festival tenía, además, el noble objeto de ser dedicada la recaudación al buen amigo Paco Parraga, para que pueda continuar sus estudios en Madrid.

Grande fué el éxito de estos luchadores del Arte. Exito que alcanzó a todos. El maestro Lázaro estuvo tan magníficamente en su difícil cometido, como el simple corista que puso gran interés en la interpretación, haciendo posible un resonante triunfo en el conjunto.

Comenzó la fiesta con una sinfonía, que tuvo magnífica ejecución, por una notable orquesta que dirigió el maestro Lázaro.

A continuación, un grupo de simpáticos coralistas nos deleitó con una irreprochable interpretación de un zortico y una canción andaluza, "La reja". Muy bien ejecutaron el "Himno al schottis", letra de R. Mendaro, musicado por Lucio Lázaro. Este ideal conjunto fué la simpatísima niña América Díez la que se ganó la estimación del público—muy selecto e inteligente, que en las dos secciones invadió el teatro—, que aplaudió largamente su meritísima labor.

Y a continuación se puso en escena la genial zarzuelita de Arniches y Chapí "El puñao de rosas", y que tuvo por esos valiosos aficionados una felicísima interpretación escénica.

Analizar individualmente la actuación brillante de estos discípulos de Talía, sería larga tarea; no obstante, aunque muy someramente, queremos patentizar aquí nuestra opinión.

Isabela se reveló como una gran actriz, por temperamento y sentimentalidad, desenvolviéndose con naturalidad y cautivándonos con su voz magnífica. Mariuca Mújica hizo una feliz interpretación de su papillito. Conchita Morales, una gitana castiza, que actuó con gracia y dominio absoluto de la escena.

Pereda cantó inmejorablemente, revelándose como un valor en la escena.

Pepe Palacio actuó irreprochablemente. Bernardino Gutiérrez hizo del "Tarugo" una magnífica realidad escénica. Modesto Regulez estuvo soberbio en su papel; actuó con mucha gracia.

Los "cazadores" Domínguez, Bolado y Gómez hicieron muy felizmente su corteo, pero difícil trabajo. Benito García, Parraga, etc., colaboraron muy eficazmente al triunfo escénico.

La orquesta y los coros hicieron tan irreprochable ejecución de la música admirable del inmortal Chapí, que sinceramente, recordamos pocos conjuntos profesionales que tanto nos hayan deleitado.

El tantas veces y tan merecidamente alabado maestro Lázaro, ha obtenido un gran éxito en la dirección musical.

No queremos terminar estos juicios sin hacer presente que la labor difícil de traspuente correspondió al viejo y ducho aficionado Fídel Díez. Y que Tomás Mújica actuó muy discretamente como apuntador.

Los espectadores salieron complacidos.

mos de la velada. Nosotros hemos escuchado la voz autorizada del público, el cual hacia unánimes elogios del acto.

Reciban, pues, todos y cada uno de los componentes y animadores de ese grupo lírico teatral la felicitación cordial y sincera de este cronista.

Muy especialmente el maestro Lázaro, Nino, Isabela San Juan y el beneficiado Paco Parraga.

N. de la R.—Por exceso de original, esta crónica no ha podido ser publicada desde el sábado, y en nuestro deseo de servir a los lectores de Torrelavega, la publicamos hoy, muy gustosamente.

DE LOS PRESOS SOCIALES

Vamos primeramente a hacer pública nuestra enhorabuena a los amigos Zamarrillo y Linazasoro, que otros también amigos recibieron la libertad ansiada en la tarde de ayer.

Pocos espectáculos tan magníficos, tan expresivos, tan cariñosos, tan humanos como el de hoy, hemos presenciado en nuestra vida.

Los alrededores de la Cárcel de partido, de la nueva Cárcel, invadidos de mujeres, de niños, que con regalitos acudían a los rastillos al objeto de hacer un poco feliz esta noche que han dado en llamar Buena.

Hemos escuchado las palabras emocionadas de la madre, de la novia, de la hermana del preso, y nuestra sensibilidad de hombres se ha estremecido, reconociendo el dolor de aquellos que, tras la reja, dejan al sér que quieren.

En este día señalado, día de Cristo, como tantos días y tantos Cristos, nosotros enviamos al preso un cordial saludo.

NOTAS INFORMATIVAS

Se celebró la sesión subsidiaria, que se reunió bajo la presidencia del señor Fernández y con asistencia de ocho concejales.

La poca importancia de los asuntos tratados nos obligan a prescindir de su enumeración y comentario.

En esta ciudad ha fallecido el que fué buen amigo nuestro Doroteo José Naval Diego, a la edad de treinta y tres años, casado con María García Samperio y papá de los simpáticos menes Mariuca y Soledad.

A su desconsolada esposa hacemos llegar el reconocimiento y acompañamos en el dolor.

También en esta ciudad, y a los cinco meses de edad, dejó de existir el niño José Toyos y Toyos.

A sus padres Manuel y Engracia encarecemos nuestro pésame.

Han dado comienzo los cursillos de fitopatología vegetal. En el "hall" del Ayuntamiento, y bajo la presidencia del señor Teira, presidente de la Diputación provincial, tuvo lugar la inauguración de estos interesantísimos actos sobre arboricultura. Hicieron uso de la palabra los señores don Manuel G. de Castejón, don Cándido del Pozo Pelayo y don Antonio Lavín, ingenieros de la Sección Agronómica.

Después se trasladaron a la finca de don Manuel del Solar, donde hicieron un ensayo práctico de roídos de troncos y curación, mediante el caudo Bordeas.

Por la tarde, ingenieros, alumnos, autoridades, etc., se trasladaron al campo de experimentación del cultivo de tabaco, en Torres, donde fueron recibidos por el director don Adalberto Picasso.

En el día de mañana continuarán los estudios y se trasladarán a Renedo.

Gómez Peláez.

Ley sobre zonas marítimas y marítimo-terrestres

Se ha dispuesto sea puesta en vigor la siguiente ley:

Artículo 1.º La exacción de arbitrios creada por la ley de 14 de julio de 1922, sobre los aprovechamientos temporales de la zona marítimo-terrestre, se hace extensiva a los aprovechamientos que, con carácter permanente, existan o se otorguen en las zonas marítima y marítimo-terrestre, con las excepciones que se consignarán en el Reglamento que al efecto se dicte.

Artículo 2.º La cuantía de los arbitrios que se crean a satisfacer anualmente, será de una peseta cuando la superficie ocupada de las expresadas zonas o de las obras establecidas sobre las mismas no sea superior a 10 metros cuadrados, aumentándose en 10 céntimos por cada metro cuadrado más que comprenda la concesión, hasta llegar a 2.000, en que el aumento será de cinco céntimos por cada metro cuadrado, y a partir de 5.000, de cinco céntimos por cada cinco metros cuadrados de exceso.

Artículo 3.º Los permisos para extraer piedra o arena para la edificación, o con fines industriales, estarán gravados con el mismo arbitrio que fijó el artículo 4.º de la ley de 16 de septiembre de 1932.

Artículo 4.º La recaudación líquida que se obtenga, se invertirá en la siguiente forma: el 70 por 100 en las finalidades a que están destinados los arbitrios sobre los aprovechamientos temporales de la zona marítimo-terrestre; el 20 por 100 en los gastos de sostenimiento del Instituto Social de la Marina, precepto que se aplicará también al producto de los arbitrios de carácter temporal, y el 10 por 100 restante en los gastos del Servicio de Acción Social de la Marina.

Artículo 5.º Los ministerios de Marina, Obras Públicas y Trabajo, Sanidad y Previsión dictarán las disposiciones que sean precisas para cumplimiento de lo que se dispone en esta ley.

La vida en el puerto

A la actividad de los trabajos en las operaciones de carga y descarga verificadas ayer en los buques surtos en el puerto, hay que consignar que hoy el descanso o paralización, debido a la festividad del día, ha sido absolutamente total.

Sin embargo, para mañana, la jornada en perspectiva es también de alguna intensidad, toda vez que varios buques aguardan las operaciones de carga y descarga.

Entre los buques que hoy permanecían atracados a los muelles, aparte de los situados en la nueva zona de Maliaño, merece consignarse la estancia del de nacionalidad inglesa "Lotting", procedente de Cardiff con cargamento de carbón.

El germano "Rozenburg", con carga general.

El "Araya Mendi", de Bilbao, con carga general.

Y, por último, en la tarde de hoy habrá entrado el "Cristóbal Colón", procedente de Bilbao, y después de embarcar en nuestro puerto abundante pasaje, correspondencia y carga general, zarpará para los de Habana y Veracruz.

Roberto Alvarez ABOGADO

Alameda 1.ª, 13 Teléfono 16-64

Advertencia proleitaria

Muy eficazmente recomendamos a todos los obreros que se fijen en cuanto determina la legislación social.

Ningún obrero puede percibir menos jornal del percibido hasta octubre. Quien se halle en cualquier caso que sanciona las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio, recurrirá a los Jurados Mixtos. No es necesario que su Sociedad no funcione. Lo que hace falta es conocer sus derechos y después de conocerlos, hacérselos cumplir al patrono por medio de los Jurados Mixtos, presentando su denuncia.

Ahora, si no se conocen derechos proletarios ya legislados y falta hombría para denunciarlo, entonces no hay que hablar.

Causan alta en la Guardia civil 525 individuos

Por la Inspección general de la Guardia civil se ha dispuesto dar ingreso en este Instituto armado a 525 solicitantes, por reunir las condiciones que se exigen, correspondiendo ingresar de esta provincia a Hilario Torraibo Setién, Alejandro Bello Rodríguez, José Acinas Bolívar, Luicinio del Amo Fernández, José Bachiller Obregón, Arsenio Bárcena Alonso y Leovigildo Gago Cubillo.

Las relaciones de un alcalde con la minoría radical

BILBAO.—El alcalde de la villa, señor Barrera, ha hecho pública su discrepancia con la minoría radical, confirmando cuantas noticias eran del dominio público por la labor que en el seno del Municipio están llevando a cabo los radicales, tanto en el orden político como en el administrativo, aunque reconocía que obedecían a una rectitud por parte de todos.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

Por tenencia ilícita de armas, se condena a seis meses y un día

BILBAO.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto la causa contra Luigui Ferraris Bruno, para quien el fiscal solicitaba la pena de seis meses y un día, no teniendo en cuenta la notable defensa hecha por el abogado, que solicitaba la absolución de su patrocinado, condenándose, por tanto, conforme a la petición del ministerio público.

NECROLOGICA

En el día de hoy ha fallecido la respetable señora doña Consuelo Casuso Ontavilla, cuyas virtudes y bondades han dejado una estela inimitable, habiéndose sentido su muerte hondamente ante las numerosas amistades que la rodeaban.

Al participar a nuestros lectores tan sensible pérdida, enviamos nuestro sincero pésame a su esposo don Marcos Fernández, así como a sus hijos y demás familia, y de manera especial a nuestro buen amigo el hijo político de la difunta, don Luis Montes, concejal que fué del Ayuntamiento de Camargo, asociándonos al dolor que les aflige en estos instantes.

Bar "El Colmao" GUESA, 3. Teléfo no, 14-77

Abierto día y noche Especialidad en tapas variadas a elegir: Comidas y meriendas, económicas, especialidad de la Casa.

ABSORTIVOS INDEPENDIENTES Callos a la española y caracoles, diariamente.

Gran Kursaal LA TIERRUCA

Segismundo Moret, número 7

TELEFONO, 35-32

Miércoles, 25 de diciembre

Dos estupendísimos debuts, dos

Carmelita Guerra

Conchita Marín

Joven y escultural estrella de baile

Guapísima estrella de la Frivolidad

Muy en breve, importantísimos debuts

TODOS LOS DIAS SUPERTANGO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche. - Domingos y festivos a las 7 tarde

Señorita:

¿Puede usted ser artista? Sólo con acudir al estudio de variedades

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1.º

Enseñanza gratis (Horas de tarde)

El Ayuntamiento está discutiendo un presupuesto al que no ponemos ningún reparo. Solamente las minorías votan determinadas enmiendas, que secciona implacablemente lo más necesario de respetar. Advertimos que Beneficencia, Instrucción Pública y paro forzoso, son aspectos a los que no debe de regatearse un céntimo; no deben de olvidar los concejales la miseria que asiste a las clases menesterosas.

Recordamos cuanto hemos venido diciendo sobre la necesidad de que el Ramo de la Construcción hallara trabajo en esta época de lluvias y de frío, teniendo para ello proyectos terminados para que comenzaran las obras en noviembre. Salvo la construcción del Gobierno civil, no hay ni una sola obra en Santander que revista importancia.

El invierno se cierne sobre millares de hogares con la angustia del hambre.

El Ayuntamiento debe realizar obras para mitigar el paro. Que se construyan edificios escolares.



Santoña

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER



Cooperativa Obrera Alpargatera

La Igualdad

Trabajador: pide siempre a tu tendero alpargatas marca

LA IGUALDAD

DESPACHO:

Calle Segismundo Moret, 17, bajo.

Domicilio social: CASA DEL PUEBLO

Se vende papel viejo por arrobas,

en la administración de este periódico

Fachadas sin pintar, canales averiados, casas sin servicio higiénico, abundan en Santander. Obligando a realizar estas obras, pueden encontrar pan muchos hogares.

Forasteros:
Comed frente a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

En la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo.
Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitiguen algo tanto dolor.

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floranes, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62

Entre las felicitaciones recibidas por estas fechas, recogemos una que menciona el trazado del Ferrocarril Santander-Mediterráneo, rubricando el comunicante que debe de hacerse este trazado por el camino más corto, cueste lo que cueste.

Esta felicitación, que entraña intereses regionales, la hacemos nuestra propugnando lo que nos dice tan atento comunicante.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Ha presentado la dimisión de su cargo, el subsecretario de la Gobernación, señor Benzo.

El día 4 de enero volverá a reunirse el Tribunal de Garantías y en dicha sesión tomará posesión de la presidencia don Fernando Gasset

AUDIENCIAS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—Esta mañana el presidente de la República recibió en audiencia especial al Comité consultivo del intercambio cultural del Centro Iberoamericano.

En Audiencia parlamentaria recibió el jefe del Estado a los diputados señores Antonio Jaén, a don José Cañizares, a don Feliciano Velasco y a otros.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HACE ELOGIOS A LA CONDUCTA DE UN CHOFER

Madrid.—Esta tarde, a primera hora, al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que le interesaba hacer resaltar la valerosa conducta del chofer al que unos atacadores, en el momento de alquilarle un taxi, quisieron hacerle víctima de sus deseos, y ante los cuales se sobrepuso con gallardía, llegando incluso a abandonar el vehículo, dando cuenta a las autoridades de lo sucedido.

HA DIMITIDO EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION, DON EDUARDO BENZO

Madrid.—Ampliando su conversación el ministro de la Gobernación con los periodistas, les dijo que era cierta la noticia hecha circular durante la mañana, y en la que se decía que había presentado la dimisión de su cargo de subsecretario en el departamento, don Eduardo Benzo.

El señor Vaquero dijo que había sido aceptada la dimisión del señor Benzo, haciendo grandes elogios por la labor realizada por el subsecretario en el puesto que venía ocupando hasta ahora.

Agregó el señor Vaquero que estos puestos, aun cuando la gente creyera otra cosa, son de gran sacrificio, y el señor Benzo, que ha desarrollado un intenso trabajo en tanto ha desempeñado la Subsecretaría del departamento, se ha hecho acreedor a los elogios.

Hace tiempo—continuó diciendo el señor Vaquero—que el señor Benzo había mostrado sus deseos de abandonar el cargo.

Fallece un niño como consecuencia de una travessura

BARCELONA.—Ha fallecido en el hospital el niño que anteayer resultó herido como consecuencia de la travessura que planeó con otro amigo y que consistió en unirse ambos por una cuerda atada a la cintura, recorriendo las calles de la capital entretenidos en estos juegos; pero al llegar a la de las Cortes, cerca de Rocafort, uno de estos pequeños se subió a la travesera de un tranvía, arrastrando al otro durante un buen trecho, en medio del espanto de los transeúntes, que no podían evitar cuanto presenciaban, hasta que el conductor del tranvía pudo percataarse de lo que ocurría.

Se condena a un teniente del Ejército a seis años y un día

BARCELONA.—Se ha celebrado el Consejo de guerra de oficiales generales, para ver y fallar la causa contra el teniente de infantería don Antonio Rey Canales, quien con motivo de los sucesos revolucionarios últimos, y hallándose en la Comisaría General, salió a la calle con fuerzas obligando a presentar armas cuando se izaba la bandera separa-

EL SEÑOR BENZO FELICITADO POR LOS PERIODISTAS

Madrid.—El señor Benzo recibió esta tarde, a primera hora, a los informadores, y hablando con ellos, les dijo que el motivo de su dimisión estaba relacionada con el cansancio que sobre él pesaba, pues debido a una activa labor de trabajo, había expuesto al ministro sus deseos de abandonar el cargo, cosa que le había sido aceptada.

Los periodistas felicitaron al señor Benzo por las atenciones que dicho señor les había dispensado durante el tiempo que ha venido ocupando la Subsecretaría de Gobernación.

Igualmente hicieron extensiva su felicitación los informadores al señor Benzo por la festividad de la Pascua, y al mismo tiempo le invitaron a una comida que celebrarán en su honor, y que se verificará el sábado próximo.

El señor Benzo agradeció la delicadeza de los informadores y aceptó el ofrecimiento que se le hacía.

El hecho ocurrió el día 25 de julio de 1933. Francisco Garau, que mantenía relaciones comerciales desde hacía dos años con sus víctimas, había recibido un telegrama de Palma de Mallorca anunciándole la visita de Ramis y de Sureda. Fué a esperarles al muelle, y apenas desembarcaron los acompañó hasta su oficina, donde los tres hombres conversaron largo rato. La conversación degeneró en reyerta al negarse el señor Garau a facilitar los medios para el asunto que se le proponía, y que era, al parecer, atentar contra el entonces presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

LA PROXIMA REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El próximo 4 de enero, a las once de la mañana, celebrará sesión el pleno del Tribunal de Garantías, y en ella se procederá a la toma de posesión de la presidencia, por parte del nombrado recientemente, don Fernando Gasset.

A continuación, entre los miembros del pleno se procederá a la elección de nuevo vicepresidente del alto Tribunal.

A continuación, seguramente será dictado el auto de procesamiento contra el ex presidente de la Generalidad catalana, don Luis Companys, así como el de varios diputados del Parlamento catalán.

EL SUSTITUTO DEL SEÑOR BENZO

Madrid.—Esta tarde se daba como probable sustituto de don Eduardo Benzo, en la subsecretaría de Gobernación, al diputado señor De Pablo de Blanco.

Se condena a cinco años de prisión a un comprometido para asesinar al señor Azaña

ARGEL.—Con la natural expectación, se ha celebrado la vista de la causa contra don Francisco Garau, acusado de dar muerte a los españoles Jaime Ramis y Bernardo Sureda.

Este crimen produjo gran revuelo cuando ocurrió, tanto en Argel, donde el señor Garau es muy conocido y estimado, como en España, por atribuírsele un origen político, ya que se supuso, basándose en la declaración del señor Garau, que sus dos víctimas, contrabandistas de oficio, le habían propuesto la cesión de uno de los barcos para trasladar a España a los comprometidos en un proyecto de atentado contra un destacado político.

El hecho ocurrió el día 25 de julio de 1933. Francisco Garau, que mantenía relaciones comerciales desde hacía dos años con sus víctimas, había recibido un telegrama de Palma de Mallorca anunciándole la visita de Ramis y de Sureda. Fué a esperarles al muelle, y apenas desembarcaron los acompañó hasta su oficina, donde los tres hombres conversaron largo rato.

INFORMACION POLITICA

EL Sr. LERROUX CREE QUE EL MINISTRO DE INSTRUCCION RECAPACITARA

Madrid.—La cuestión política está girando alrededor del regreso de Salamanca del ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, pues la opinión de éste, después de sus declaraciones acerca de la probable dimisión que presentaría ha quedado sólo puesta de manifiesto por las manifestaciones hechas a los periodistas por el señor Lerroux, quien dijo del señor Villalobos que era de esperar que recapacitara sobre lo que iba a hacer, ya que la constitución heterogénea del actual ministerio había de admitir discrepancias en el enjuiciamiento de la labor que en cada cartera hacían sus titulares.

EL SEÑOR VILLALOBOS, RESERVADO

Salamanca.—Como la actualidad política está recogida en la actitud del señor Villalobos, un periodista de "El Adelanto", de Salamanca, se acercó anoche a dicho señor para interrogarle sobre su actitud para cuando regresara a Madrid, ya que era de esperar le fuera presentada la cuestión de su continuación en el Gabinete del señor Lerroux, a lo que contestó el ministro que su labor al frente de la cartera de Instrucción Pública había merecido acres censuras al jefe de la Ceda, y entienda que no era nada grato sentarse en el

El faro de San Esteban de Pravia

OVIEDO.—Por la Comandancia de Marina se pone en conocimiento de los navegantes que, a causa del temporal fuerte que ha reinado, ha sufrido deterioros de importancia el faro de la entrada del puerto de San Esteban de Pravia, habiendo dejado de funcionar la luz del referido faro.

Roban en la Casa Mowinkel

BILBAO.—En el día de ayer se cometió un robo en el establecimiento que don José Mowinkel posee en los números 6 y 7 de la calle de Sendeja, habiéndose llevado los ladrones seis aparatos de radio, dejando a cambio, para indemnizar de los daños causados, una palanqueta.

Se ignora quiénes han sido los autores, así como el destino que han dado a los aparatos, que son las delicias de los radióyentes.

CONTINUAN LAS DETENCIONES Y LOS REGISTROS PARA LA RECOGIDA DE ARMAS

Oviedo.—De los registros que se vienen haciendo hasta la fecha, en los sitios donde se cree puedan hallarse armas escondidas, han dado como consecuencia el hallazgo de 328 armas de diversos calibres y modelos según el bohemio general señor Velarde ha manifestado a los informadores.

También se han llevado a efecto 47 detenciones, de personas a quienes se cree complicadas en los últimos sucesos, según denuncias hechas a la Policía.

ANGEL PESTANA, PROCESADO

Madrid.—Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el líder "trintista", por creerse complicado en los sucesos revolucionarios declarándosele en rebeldía por el

Los dramas vulgares

Aparece el cadáver de un hombre en un vagón de primera clase

Colofón de la jornada que la cristiandad festeja, ha sido esa triste página, descubierta en la mañana de hoy, en el libro diario de la ciudad.

Mientras la gente de la población festejaba con arreglo a sus fuerzas la noche tradicional, un hombre, acosado por las necesidades y las vicisitudes tiene que buscar un lugar apartado, porque carece de familia, y para olvidar la alegría de los demás y recordar la que un día hubo en su hogar, busca un apartado rincón de la población, y con sus amarguras y con sus tristes recuerdos, aquejado por rápida dolencia, se esconde en un lugar recóndito, y en él, mientras la mayor parte de los humanos rinde culto a los placeres, él, rendido, agotado, se entrega en los brazos de la muerte.

Fuera de toda literatura, la triste realidad nos hace pensar en el dolor ajeno, y como lo recogemos lo trasladamos a las cuartillas.

Momentos después de las ocho de la mañana se recibió aviso en la Guardia municipal, por el que se comunicaba que en la estación de pequeña velocidad del ferrocarril Santander, Astillero, Ontaneda, había aparecido un hombre muerto.

Poco después, avisado el Juzgado de guardia, que lo era el del Oeste, se trasladó al lugar indicado. El Juzgado lo integraban el digno Juez, señor Mazorra; el oficial habilitado señor Ganza, el médico forense don Benigno Velázquez, y el alguacil señor Cabezas.

La referencia dada por el personal de la estación de pequeña velocidad es la de que, cuando se disponían a efectuar la limpieza en los coches que habían de formar un tren, al entrar en uno de los vagones de primera clase, dicho personal advirtió que en uno de los departamentos se encontraba recostado en uno de los asientos un hombre vestido humildemente.

El personal del ferrocarril trató de despertarle, pero como el desconocido en cuestión no contestara, se aproximaron hasta él convenciéndose de que el infeliz era cadáver.

Una vez personado el Juzgado, procedió a su reconocimiento y con el al de la documentación que llevaba, sabiéndose que el cadáver era el de Matías Pachón García, de cuarenta

DESPUES DE LA JORNADA OCTUBRINA

Juez militar que entiende en el proceso, ya que no se ha presentado, según las requisitorias publicadas.

LO QUE ENCIERRA EL FUERTE DE SAN CRISTOBAL

Pamplona.—Se conoce en parte el número de presos sociales que aloja el fuerte de San Cristóbal, conociéndose la situación penitenciaria de 109, que es la que sigue:

De Madrid, quince, entre ellos uno condenado a treinta años, otro a veinte, y los demás a penas que oscilan entre seis y doce años de prisión; de Barcelona, quince, condenados a cadena perpetua; de Valencia, uno, a cadena perpetua; de Gijón, nueve, a treinta años; de León, trece, de ellos cuatro a treinta años; de Luecia (Zaragoza), trece a un año; de Daroca, ocho a un año, todos los cuales fueron detenidos cuando la huelga de campesinos.

De Valdepeñas, tres: de Herreras (Palencia), uno; de Mallén (Zaragoza), uno a cadena perpetua; de La Coruña, dos, uno a quince años y otro a seis; de Segovia, catorce; de Alcañices (Valladolid), uno, a doce años; de Pasajes, uno; de Orense, uno; de Santiago, dos; de La Felguera (Oviedo), cuatro; de Portugal, uno; de Palencia, uno, a veinte años; de Oviedo, uno a doce años; de Pontevedra, dos, uno a veinte años y otro a dieciocho; de Alcalá de Henares, uno, o trece años.

De Vigo, uno, a trece años; de Ribadavia, uno a treinta; de Cabañales Abajo (León), uno a treinta años; de Caborana (Asturias), uno a treinta años; de Mieres, dos a treinta años; de Baracaldo, uno, llamado Andrés Bilbao García, procedente de La Coruña; de San Cristóbal (Coruña), uno a quince años; de Quintanar de Rueda (León), uno a treinta.

Los dramas vulgares

Aparece el cadáver de un hombre en un vagón de primera clase

Colofón de la jornada que la cristiandad festeja, ha sido esa triste página, descubierta en la mañana de hoy, en el libro diario de la ciudad.

Mientras la gente de la población festejaba con arreglo a sus fuerzas la noche tradicional, un hombre, acosado por las necesidades y las vicisitudes tiene que buscar un lugar apartado, porque carece de familia, y para olvidar la alegría de los demás y recordar la que un día hubo en su hogar, busca un apartado rincón de la población, y con sus amarguras y con sus tristes recuerdos, aquejado por rápida dolencia, se esconde en un lugar recóndito, y en él, mientras la mayor parte de los humanos rinde culto a los placeres, él, rendido, agotado, se entrega en los brazos de la muerte.

Fuera de toda literatura, la triste realidad nos hace pensar en el dolor ajeno, y como lo recogemos lo trasladamos a las cuartillas.

Momentos después de las ocho de la mañana se recibió aviso en la Guardia municipal, por el que se comunicaba que en la estación de pequeña velocidad del ferrocarril Santander, Astillero, Ontaneda, había aparecido un hombre muerto.

Poco después, avisado el Juzgado de guardia, que lo era el del Oeste, se trasladó al lugar indicado. El Juzgado lo integraban el digno Juez, señor Mazorra; el oficial habilitado señor Ganza, el médico forense don Benigno Velázquez, y el alguacil señor Cabezas.

La referencia dada por el personal de la estación de pequeña velocidad es la de que, cuando se disponían a efectuar la limpieza en los coches que habían de formar un tren, al entrar en uno de los vagones de primera clase, dicho personal advirtió que en uno de los departamentos se encontraba recostado en uno de los asientos un hombre vestido humildemente.

El personal del ferrocarril trató de despertarle, pero como el desconocido en cuestión no contestara, se aproximaron hasta él convenciéndose de que el infeliz era cadáver.

Una vez personado el Juzgado, procedió a su reconocimiento y con el al de la documentación que llevaba, sabiéndose que el cadáver era el de Matías Pachón García, de cuarenta

Juez militar que entiende en el proceso, ya que no se ha presentado, según las requisitorias publicadas.

LO QUE ENCIERRA EL FUERTE DE SAN CRISTOBAL

Pamplona.—Se conoce en parte el número de presos sociales que aloja el fuerte de San Cristóbal, conociéndose la situación penitenciaria de 109, que es la que sigue:

De Madrid, quince, entre ellos uno condenado a treinta años, otro a veinte, y los demás a penas que oscilan entre seis y doce años de prisión; de Barcelona, quince, condenados a cadena perpetua; de Valencia, uno, a cadena perpetua; de Gijón, nueve, a treinta años; de León, trece, de ellos cuatro a treinta años; de Luecia (Zaragoza), trece a un año; de Daroca, ocho a un año, todos los cuales fueron detenidos cuando la huelga de campesinos.

De Valdepeñas, tres: de Herreras (Palencia), uno; de Mallén (Zaragoza), uno a cadena perpetua; de La Coruña, dos, uno a quince años y otro a seis; de Segovia, catorce; de Alcañices (Valladolid), uno, a doce años; de Pasajes, uno; de Orense, uno; de Santiago, dos; de La Felguera (Oviedo), cuatro; de Portugal, uno; de Palencia, uno, a veinte años; de Oviedo, uno a doce años; de Pontevedra, dos, uno a veinte años y otro a dieciocho; de Alcalá de Henares, uno, o trece años.

De Vigo, uno, a trece años; de Ribadavia, uno a treinta; de Cabañales Abajo (León), uno a treinta años; de Caborana (Asturias), uno a treinta años; de Mieres, dos a treinta años; de Baracaldo, uno, llamado Andrés Bilbao García, procedente de La Coruña; de San Cristóbal (Coruña), uno a quince años; de Quintanar de Rueda (León), uno a treinta.

Los dramas vulgares

Aparece el cadáver de un hombre en un vagón de primera clase

Colofón de la jornada que la cristiandad festeja, ha sido esa triste página, descubierta en la mañana de hoy, en el libro diario de la ciudad.

Mientras la gente de la población festejaba con arreglo a sus fuerzas la noche tradicional, un hombre, acosado por las necesidades y las vicisitudes tiene que buscar un lugar apartado, porque carece de familia, y para olvidar la alegría de los demás y recordar la que un día hubo en su hogar, busca un apartado rincón de la población, y con sus amarguras y con sus tristes recuerdos, aquejado por rápida dolencia, se esconde en un lugar recóndito, y en él, mientras la mayor parte de los humanos rinde culto a los placeres, él, rendido, agotado, se entrega en los brazos de la muerte.

Fuera de toda literatura, la triste realidad nos hace pensar en el dolor ajeno, y como lo recogemos lo trasladamos a las cuartillas.

Momentos después de las ocho de la mañana se recibió aviso en la Guardia municipal, por el que se comunicaba que en la estación de pequeña velocidad del ferrocarril Santander, Astillero, Ontaneda, había aparecido un hombre muerto.

Poco después, avisado el Juzgado de guardia, que lo era el del Oeste, se trasladó al lugar indicado. El Juzgado lo integraban el digno Juez, señor Mazorra; el oficial habilitado señor Ganza, el médico forense don Benigno Velázquez, y el alguacil señor Cabezas.

La referencia dada por el personal de la estación de pequeña velocidad es la de que, cuando se disponían a efectuar la limpieza en los coches que habían de formar un tren, al entrar en uno de los vagones de primera clase, dicho personal advirtió que en uno de los departamentos se encontraba recostado en uno de los asientos un hombre vestido humildemente.

El personal del ferrocarril trató de despertarle, pero como el desconocido en cuestión no contestara, se aproximaron hasta él convenciéndose de que el infeliz era cadáver.

Una vez personado el Juzgado, procedió a su reconocimiento y con el al de la documentación que llevaba, sabiéndose que el cadáver era el de Matías Pachón García, de cuarenta

LA SEÑORA

Doña Consuelo Casuso Ontavilla

Falleció el día 25 de diciembre de 1934
A los 43 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposo, don Marcos Fernández del Cerro, hijos, Isidoro, Consuelo, Carmen y Felisa; su madre, doña Rosa Ontavilla (viuda de Casuso); hermanas, Magdalena, Benedicta, Ascensión, Ramón, Lorenzo, Rosa, José y Jesús; padre político, don Marcos Fernández Alonso: tíos, primos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a usted encomiende su alma al Señor, por cuyo favor le vivirán agradecidos, y participen a sus amistades que la misa de alma se celebrará mañana, a las ocho, verificándose los funerales a las diez, y acto seguido se efectuará la conducción del cadáver al cementerio de este pueblo.

Mallao, 25 de diciembre de 1934.

CARTELERIA

María Lisardo
Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30

¡OJO! SOLTEROS

Gran Cinema
Hoy, martes, a las 7 y 10,30

El misterioso señor X

SALON VICTORIA. — «La sombra misteriosa».

POPULAR VICTORIA. — «La sombra misteriosa».

Teatro Pareda
Hoy, martes, a las 7 y 10,30

La Princesa de la Zarda

Sala Narbón
Hoy, martes, a las 7 y 10,30

La emargura del general Yen
Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40

PABELLON NARBON. — «El misterioso señor X».

Este número
ha sido visado
por la
censura